



## SECCIÓN 78



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia SECRETARÍA DE SALUD DE MICHOACÁN  
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
Sub-dependencia SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
Oficina DEPTO. DE RELACIONES LABORALES  
No. de oficio 5009/2024/ 81953  
Expediente  
Asunto: **Se informa segundo periodo vacacional del 2024.**

**DIRECTO**

"200 Años del Estado Federal de Michoacán"

Morelia, Mich.,

15 NOV 2024

### OFICIO CIRCULAR DIRIGIDO A: PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN

Atendiendo lo señalado por la Directora General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Salud Federal, mediante oficio circular número DGRHO-29-2024 de fecha 28 de agosto del 2024, y con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 30 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, 29 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y 144 de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, se informa que el periodo vacacional del segundo semestre del presente año, iniciará el 19 de diciembre de 2024 y concluirá el 03 de enero del 2025, debiendo reanudar labores el día 06 de enero de 2025.

Cabe mencionar que aquellos trabajadores que, por su fecha de ingreso a estos Servicios de Salud, no hayan cumplido los seis meses un día en su contratación, y los servidores públicos que por necesidades del servicio no puedan disfrutar de sus vacaciones en el lapso mencionado en el párrafo que antecede, tendrán que presentarse a laborar en ese periodo en su jornada normal de trabajo.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE  
SECRETARIO DE SALUD  
Y DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
DE SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN**

**DR. LÁZARO CORTÉS RANGEL**

**ELABORÓ**

**LIC. LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ ALCANTAR  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS**

**VALIDO**

**C.P. RICARDO TAPIA RÍOS  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA  
DE SALUD DE MICHOACÁN Y DEL O.P.D.  
SERVICIOS DE SALUD DE MICHOACÁN**

C.c.p.- C.P. Ricardo Tapia Ríos. - Director Administrativo de la Secretaría de Salud de Michoacán y del O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán.  
Lic. Luis Antonio Rodríguez Alcantar. - Subdirector de Recursos Humanos.  
Lic. Pedro González Abrego. - Jefe del Departamento de Relaciones Laborales.  
Expediente/Minutario.

RTR\*LARA\*PGB\*micm

"El contenido del presente documento es responsabilidad directa del titular del Área Administrativa que lo genera, en apego a sus atribuciones"

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.